

CAMPOALTO
RESOLUCIÓN No. 073
BOGOTA, SEPTIEMBRE 28 DE 2026

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADEMICO PARA EL DE PERIODO
OCTUBRE DE 2026 EN LA INSTITUCIÓN”

LA VICERRECTORIA ACADEMICA

En ejercicio de sus facultades otorgadas

RESUELVE

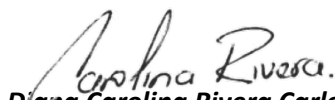
Artículo Primero: Aprobar Calendario Académico para el periodo de octubre 2026 así:

DESARROLLO PERIODO ACADEMICO	
ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones	Del 1 de septiembre al 30 de octubre
Inducción e inicio de clases	Lunes 13 de octubre Sábado 17 de octubre
Curso virtual de Inducción Estudiantes y Docentes	Del 26 de octubre al 21 de noviembre
Finalización de clases Lunes a viernes	Viernes 5 de febrero
Finalización clases sábados	Sábado 6 de febrero
DOCENTES	
Reuniones docente	17 al 20 de noviembre 18 al 22 de enero
Reunión Monitores	23 al 27 de noviembre
Evaluación docente por parte de estudiantes	4 al 30 de enero
Autoevaluación docente	4 al 30 de enero
Aplicación Encuesta de Satisfacción a estudiantes y docentes	4 al 30 de enero
EVIDENCIAS TODOS LOS PROGRAMAS	
Cuotas al día	1 al 5 de Noviembre
Evidencias primer corte	13 al 16 de noviembre
Supletorios primer corte	20 al 23 de noviembre
Cargue de evidencias de producto	2 al 12 de noviembre
Calificación de evidencias de producto	16 al 21 de noviembre
Ingreso de notas a plantilla y plataforma	21 al 27 de noviembre

Cuotas al día	1 al 5 de diciembre
Evidencias segundo corte	11 al 14 de diciembre
Supletorios segundo corte	18 al 21 de diciembre
Cargue de evidencias de producto	1 al 10 de diciembre
Calificación de evidencias de producto	14 al 18 de diciembre
Ingreso de notas a plantilla y plataforma	18 al 23 de diciembre
Cuotas al día	1 al 5 de enero
Evidencias tercer corte	8 al 11 de enero
Supletorios tercer corte	15 al 18 de enero
Cargue de evidencias de producto	28 de diciembre al 10 de enero
Calificación de evidencias de producto	11 al 16 de enero
Ingreso de notas a plantilla y plataforma	18 al 23 de enero
Cuotas al día	1 al 5 de febrero
Evidencias cuarto corte	6 al 9 de febrero
Supletorios finales	8 al 10 de febrero
Cargue de evidencias de producto	25 de enero al 1 de febrero
Calificación de evidencias de producto	1 al 4 de febrero
Ingreso de notas a planilla y plataforma	4 al 6 de febrero
Habilitaciones	11 y 12 de febrero

Parágrafo 1: Las fechas pueden ser modificadas si llega hacer necesario, según cambios o novedades que se presenten en la Institución.

Artículo segundo: la presente Resolución rige a partir de su aprobación. Comuníquese, publíquese y cúmplase. Dado en Bogotá al 28 de septiembre de 2026.


Digna Carolina Rivera Carlos
Vicerrectoría Académica